



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sui Generis

DECRETO NÚMERO 0402- - - -
30 SEP 2016

"Por medio del cual se prorroga un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, mediante decreto 158 del 06 de abril de 2016 se encargó, por el término de 06 meses, en vacante definitiva en el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14 de la planta global de la Gobernación a la funcionaria **FOX BISCAINO LAURA LUCIA** identificada con la CC 39152723, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12; haciéndose necesaria la prórroga del encargo al vencerse los 06 meses el próximo 06 de octubre de 2016.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar, por el término de 6 meses, encargo a la funcionaria **FOX BISCAINO LAURA LUCIA** identificada con la CC 39152723, en la vacante definitiva del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14 bajo la Secretaría General

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

30 SEP 2016

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica